

**SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

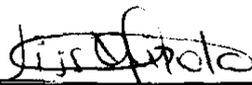
Guayaquil miércoles 31 julio 2013

QUIROLA CHICA LISSETTE TARCILA ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía HADALMAVIT S.A. , con Expediente Número 139640 y RUC 0992715944001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web Institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su Información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la Información financiera y societaria que trasmite a través del sistema Informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web Institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: QUIROLA CHICA LISSETTE TARCILA  
Identificación 0916538580



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



# HADALMAVIT S.A.

Kennedy Norte Calle 12D SI-1  
Tlf. 2-393690 – Fax 2- 393496

RUC: 0992715944001

Guayaquil, Agosto 05 del 2013

**SEÑORES:**  
**SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Presente.

De mis consideraciones

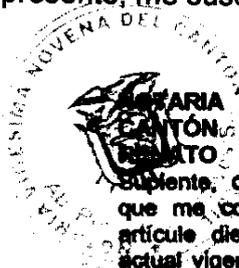
Srta. Lissette Tarcila Quirola Chica , como representante legal de la compañía arriba indicada Expediente # 139640, autorizo bajo mi nombre y representación al Sr. Néstor Martín Chimborazo Carrillo, con C.I. # 0910462241, para que proceda a solicitar la CLAVE de mi representada arriba mencionada.



Por la amable atención que le brinden al presente, me suscribo.

Atentamente,

Srta. Lissette Quirola Ch.  
Gerente General



NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL, Abogado, RENATO ESTEVES SAÑUDO, Notario suplente, de conformidad con la facultad que me concede el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia DOY FE: Que las firmas y rúbricas que constan en el escrito de AUTORIZACIÓN, que antecede, es similar a la de la cédula que me fue presentada y devuelta a la interesada, la misma que corresponde a la señora LISSETTE TARCILA QUIROLA CHICA, portadora de la cedula de ciudadanía # 091653858-0, como Representante Legal de la Compañía HADALMAVIT S. A. De nacionalidad Ecuatoriana.-  
Guayaquil, 05 de Agosto del 2013



*Ab. Renato C. Esteves Sañudo*  
NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL